

Gastar sabiamente las subvenciones de FEMA

Release Date: julio 1, 2019

Oklahoma City, OK — FEMA ha aprobado más de \$11.9 millones en subvenciones de asistencia federal para ayudar a los sobrevivientes de las fuertes tormentas severas, vientos directos, tornados e inundaciones que ocurrieron en Oklahoma entre el 7 de mayo y el 9 de junio de 2019.

Si bien la asistencia está exenta de impuestos y las subvenciones no tienen que ser reembolsadas, FEMA insta a los sobrevivientes a utilizar los fondos rápida y sabiamente, y solo para los gastos relacionados con el desastre.

Cuando se otorga una subvención, FEMA envía una carta de determinación de la asistencia por desastre con los usos aprobados, como:

- reparaciones del hogar (por ejemplo, estructura, agua, sistemas sépticos y de alcantarillado)
- ayuda con el alquiler en un lugar diferente para vivir temporalmente
- reparación o reemplazo de un vehículo esencial inundado
- atención médica por una lesión causada por el desastre
- reparación, limpieza o reemplazo de ropa, herramientas especializadas
- materiales educativos necesarios (por ejemplo, computadoras, libros escolares, suministros)
- gastos de mudanza y almacenamiento relacionados con el desastre
- otros gastos relacionados con el desastre

Los destinatarios pueden gastar su subvención de Asistencia de Vivienda de FEMA para lograr la meta de una vivienda permanente, segura, sanitaria y funcional.

- Las subvenciones de asistencia de alquiler se proporcionan para una vivienda provisional cuando un desastre deja un hogar inhabitable o inaccesible.
- FEMA no paga para devolver una vivienda a su condición anterior al desastre.



FEMA

Page 1 of 3

- Los propietarios o inquilinos pueden elegir alquilar un apartamento, casa, casa rodante u otra unidad de alquiler provisional.
- Aquellos que tengan la intención de pedir que continúe la asistencia con el alquiler, necesitarán recibos para demostrar que usaron la subvención para el alquiler.

Las subvenciones por desastre no deben usarse para viajes, entretenimiento, gastos de manutención regulares o cualquier gasto discrecional no relacionado con el desastre.

También es importante recordar que la ley federal prohíbe duplicar las subvenciones federales de otras fuentes. En otras palabras, si una pérdida relacionada con el desastre está cubierta por otra fuente, como un seguro, o si es atendida por un grupo de voluntarios, donación o regalo, FEMA no puede pagar ese costo nuevamente.

FEMA anima a los destinatarios a conservar sus recibos por tres años para demostrar cómo se gastaron los fondos. Después de cada desastre, FEMA lleva a cabo auditorías de pagos de asistencia por desastre para asegurarse de que la agencia proporcionó correctamente los dólares de los contribuyentes y que los destinatarios los usaron correctamente.

Los solicitantes a quienes les resulte difícil entender su carta de determinación de asistencia por desastre de FEMA deben comunicarse con FEMA llamando al 1-800-621-3362 (voz, 711/VRS-Servicio de Retransmisión de Video (VRS, por sus siglas en inglés)) (TTY : 1-800-462-7585). Hay disponibles operadores que hablan cualquier idioma (oprime el 2 para español).

Además, los solicitantes pueden visitar un Centro de Recuperación por Desastre (DRC, por sus siglas en inglés) estatal/federal. Las ubicaciones de los DRC en Oklahoma se pueden encontrar en [fema.gov/ESF6/DRCLocator](https://www.fema.gov/ESF6/DRCLocator).

Encuentre más información en <https://www.fema.gov/okmit> y <https://www.fema.gov/disaster/4438>. Síguenos en Twitter en www.twitter.com/femaregion6 y en el Blog de FEMA en <http://blog.fema.gov>.

###



FEMA

Page 2 of 3

La misión de FEMA es ayudar a las personas antes, durante y después de los desastres.

La asistencia de recuperación por desastre está disponible sin distinción de raza, color, religión, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, conocimiento de inglés o situación económica. Si usted o alguien que usted conoce ha sido discriminado, llame a FEMA al 1-800-621-FEMA (3362). Para TTY llame al 1-800-462-7585.

La Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA) es la fuente principal de dinero para el gobierno federal utilizado para la reconstrucción a largo plazo de la propiedad privada que ha sido dañada por un desastre. La SBA ayuda a los negocios de todos los tamaños, a organizaciones privadas sin fines de lucro, a propietarios y a inquilinos a pagar por las reparaciones o esfuerzos de reconstrucción y cubrir el costo de reemplazar los bienes personales perdidos o dañados por desastres. Estos préstamos por desastres cubren las pérdidas que el seguro no compensa por completo u otras actividades de recuperación y no duplican los beneficios de otras agencias u organizaciones. Para obtener más información, los solicitantes pueden comunicarse con el Centro de Servicio al Cliente de Asistencia por Desastres de la SBA llamando al 1-800-659-2955, enviando un correo electrónico a disastercustomerservice@sba.gov o visitando el sitio web de la SBA en [SBA.gov/disaster](https://www.sba.gov/disaster). Los sordos y las personas con problemas de audición pueden llamar al 1-800-877-8339.

